

SEGURIDAD SOCIAL

Los autónomos cotizarán por sus ingresos reales

“En España hay demasiadas jubilaciones anticipadas”, confirmó el ministro de Inclusión, José Luis Escrivá

Ana Míguez BRUSELAS.

Un sistema para los autónomos que ingresan menos, paguen menos y los que ingresen más, paguen más. La Seguridad Social ultima este mecanismo para que los trabajadores por cuenta ajena paguen en función de sus ingresos reales, ha confirmado el ministro de Migraciones, Inclusión y Seguridad Social, Jose Luis Escrivá, en una entrevista en *Onda Cero*.

El día anterior, en el marco del Pacto de Toledo, el ministro del ramo ya hacía referencia a esta vieja reivindicación de los autónomos. Escrivá avanzó que impulsaría la implantación “gradual” de la cotización por ingresos reales con una estrategia por tramos a base de un modelo “sostenible” en el tiempo.

Para ello, explicó el encargado de la Seguridad Social, ya había conversaciones trascendentes entre su departamento y la Agencia Tributaria. “Llevan meses trabajando para dar una respuesta relativamente inmediata en el desarrollo de una estrategia por tramos”, dijo. En la entrevista de este jueves, Escrivá ha adelantado que los detalles se discutirán con las asociaciones de los autónomos y hoy por hoy existe “un cierto consenso”.

En una intervención en RTVE, el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, ha señalado la disposición de la organización a estudiar la propuesta del Gobierno, aunque ha dejado claro que no apoyarán una propuesta que suba la cotización a este colectivo. “Una propuesta que venga a subir la cotización a los autónomos no la vamos a apoyar”, ha advertido Amor.

Este mecanismo, a ojos de la vicepresidenta económica del Gobierno, Nadia Calviño, también es el más justo. En declaraciones a la *Cope*, Calviño ha lamentado que estos trabajadores tengan que pagar la misma cotización en los años malos de menos ingresos.

Tras anunciar en la víspera que el Gobierno bonificará a quien se retire -laboralmente- más tarde, Escrivá ha explicado que en España hay demasiadas jubilaciones anticipadas. “Los mecanismos no están bien diseñados”, ha confirmado el ministro, que piensa que hay margen para que haya menos jubilaciones anticipadas si los coeficientes de reducciones de la pen-



El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá. EFE

Ingreso mínimo vital, con efecto retroactivo

En cuanto al ingreso mínimo vital (IMV), el ministro confirmó que hasta la fecha se han confirmado 330.000 expedientes. A su juicio, un récord. “Se han presentado más solicitudes que todas las pensiones de un año- y de ellas se han tramitado un tercio en tres meses”, explica. “De ese tercio, 85.000 ya están cobrando y eso hay que ponerlo en valor”, comentó. Escrivá reconoce que todavía “hay cosas que tenemos que cambiar para ser más rápidos”.

sión si es una jubilación anticipada sean de facto de un 8% y no de un 2% o un 3% como ahora.

Sin salir del ámbito de las pensiones, el titular del ramo espera, bajo un acuerdo en el Pacto de Toledo, que a partir de 2021 mantengan su poder adquisitivo. Escrivá se ha mostrado confiando en tener un marco estable en la revalorización de las pensiones. “Habrà que ver cuál es la inflación esperada a final de año para ver cómo evolucionan las pensiones”, ha asegurado para apostillar más tarde que prevé que sea positiva.

Preguntado por la posibilidad de una congelación del sueldo de los funcionarios, el ministro se ha mostrado tajante con un “no me consta”.



Más información en
www.eleconomista.es